



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Las Malvinas son argentinas

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-42257614- -APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2022-42257614- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma LABORATORIO BERNABÓ S.A., CUIT N° 30500547290, Legajos Nros. 6.556 y 1.404 (Rubro de Medicamentos y Productos Médicos), solicita la limitación del Director Técnico y la designación del nuevo Director Técnico.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al Farmacéutico VICENTE LÓPEZ GONZÁLEZ, Documento Nacional de Identidad N° 11.386.995, Matrícula Nacional N° 9.762, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS BERNABÓ S.A., Legajos Nros. 6.556 y 1.404, con domicilio en la (RN85) RN8, Colectora Pilar Sur N° 3.863 esq. Brasil, Tortuguitas, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires; Terrada N° 2.340/46/48, Ciudad

Autónoma de Buenos Aires; Arengreen N° 954, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y en la Avenida Bernabé Márquez N° 2.445, Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, a partir del 30 de junio de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Designase a la Farmacéutico GASTÓN LIONEL LANDSMAN, Documento Nacional de Identidad N° 22.848.603, Matrícula Nacional N° 13.068, como Director Técnico de la firma LABORATORIOS BERNABÓ S.A., Legajos Nros. 6.556 y 1.404.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-42257614- -APN-DGA#ANMAT

dc

ga